

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - ELECCIONES CLAUSTRO ESTUDIANTIL 2024

JUNTA ELECTORAL - ACTA N° 4

En la Ciudad de Buenos Aires, a los once (11) días del mes de septiembre de 2024, se reúnen Diego Morrone (D.N.I. N° 25.739.557) y Juliana M. Rosnati (D.N.I. N° 17.200.816), en el carácter de miembros integrantes de la JUNTA ELECTORAL designada por Resoluciones del C.S. N° 93/2024 y N° 475/2024, de fechas 10 de julio de 2024 y 30 de julio de 2024 respectivamente, a los fines de cumplir con su cometido.-----

Se da inicio a la reunión y los integrantes manifiestan:-----

1º) Que en razón de las previsiones contenidas en el Calendario Electoral oportunamente aprobado –Acta N° 1-, a continuación se procede a resolver las observaciones formuladas por los electores sobre inclusiones indebidas u omisiones en los Padrones Provisorios publicados.-----

a) En fecha 30 de agosto próximo pasado se ha recepcionado correo electrónico de la estudiante ROMINA GERMANA MÉNDEZ (DNI N° 32.127.989) mediante el cual solicita su inclusión en el padrón definitivo; procediéndose a su inclusión en el mismo.-----

b) En fecha 30 de agosto próximo pasado, se recepcionó correo electrónico de la estudiante BRUNELLA ZANET (DNI N° 46.428.714), formulando aclaraciones sobre su nombre y apellido; procediéndose a realizar las correcciones correspondientes y su inclusión en el padrón definitivo.-----

2º) A raíz de las resoluciones adoptadas en los precedentes puntos a) y b), se procede a la confección de los Padrones Definitivos con las incorporaciones y cambios indicados, ordenándose la exhibición y publicación de los mismos en la página web de esta UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.-----

En el lugar y fecha indicada al inicio, se da por terminado el acto, firmando al pie los miembros integrantes presentes.-----